

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad Electromecánica: Nissan Xtrail e-Power

Fechas actividad	31/01/2025 - 31/01/2025	Fechas inscripción	11/12/2024 - 12/01/2025
Horas presenciales	8 : 0	Horas no presenciales	0 : 0
Plazas	3	Modalidad	JORNADAS
Año	2024-25	Ambito	Autonómico
Centro	C.Profesorado CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE		
Lugar de celebración	CIFPA		

Destinatarios

Profesorado de la familia profesional TMV que imparte docencia en centros públicos de FP.

Objetivos

El objetivo de esta formación es que el asistente conozca la última tecnología en vehículos electrificados Nissan / Renault.

Contenidos

Electromecánica: Nissan Xtrail e-Power

Proponemos la formación del "vehículo eléctrico" NO enchufable que circula el 100% del tiempo en modo eléctrico, realmente, se trata de un híbrido no enchufable, el Nissan X-Trail e-Power 4orce. ¿Cómo funciona esta innovadora tecnología? El e-Power 4orce combina dos motores eléctricos (uno por eje) para mover las ruedas con un motor de térmico para recargar la batería.

El motor de combustión es un gasolina de 3 cilindros y 1.5 litros sobrealimentado que no impulsa directamente las ruedas sino que acciona un generador que genera la energía eléctrica necesaria para alimentar a una pequeña batería de iones de litio de alta tensión de 1,8 kW/h que mediante la acción de un inversor alimentará a los motores eléctricos de ambos ejes del vehículo, después, mediante un reductor se transmite el movimiento a las ruedas.

Contenidos:

- Motor térmico tricilíndrico sobrealimentado EURO 6d+ KR15DDT
- Motor eléctrico 1 de 150 kW y 330 Nm
- Motor eléctrico 2 de 94 kW y 195 Nm
- Batería de iones de litio de 1,73 kW
- Transmisión automática de 1 velocidad
- Doble sistema de refrigeración
- EGR de baja presión y filtro de partículas gasolina

Competencia Digital Docente

Esta actividad de formación NO contribuye al desarrollo y mejora de la Competencia Digital Docente.

Criterios de inscripción

La selección de admitidos se llevará a cabo en función de los criterios establecidos.

Id Criterio **Criterio de inscripción**

- 1 Profesorado funcionario de carrera de la familia profesional TMV
- 2 Profesorado interino de la familia profesional TMV

Opciones de inscripción

Sesiones

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
31/01/2025 09:00	8:0	Asesoramiento externo	CIFPA

Observaciones

Esta actuación está financiada con fondos del Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciada Fondo Social Europeo.

Con el fin de preservar la adecuada atención educativa al alumnado, las actividades de formación permanente del profesorado se realizarán con carácter general fuera del horario de atención directa al alumnado.

Se recuerda a todos los admitidos que han de tramitar la solicitud de autorización para actividades de formación en la plataforma PADDOC, siempre que el horario de esta coincida con el horario lectivo.

“La Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, establece en el artículo 14 punto 3 que la asistencia será obligatoria en las fases presenciales como mínimo al 85% de la duración total de las mismas. Los partes de asistencia firmados individualmente o validados telemáticamente por los coordinadores, los diarios de sesiones y las actas de reuniones serán instrumentos utilizados para comprobar y dejar constancia de este extremo.”

“Según se establece en la Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, Capítulo II, artículo 9, punto 4, se sancionará a quien no inicie o complete la actividad sin causa justificada. Será causa justificada la baja médica o una urgencia sobrevenida”.